



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de compra menor.**

Fecha: 13/07/2022

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor **No. INDOTEL-DAF-CM-2022-0049 para Compra de los insumos de papel higiénico, periodo trimestral julio-septiembre**, por un monto de **RD\$342,988.24**, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma a **GTG Industrial, SRL, RNC: 130297118**, por ajustarse a los requerimientos propios de la solicitud y al presupuesto.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

